Año III. Miércoles 2 de Julio de 1873. Núm. 601.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.
DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA 2 DE JULIO DE 1873.

SOLO HAY REPÚBLICA.

I.

Para fijeza de principios, los republicanos federales.

Para consecuencia probada, los federales republicanos.

Cuando la monarquía era la forma de gobierno de la nacion, los republicanos vociferaban á fauce abierta contra la empleomania, contra el nepotismo, contra los gastos públicos, contra el estanco del tabaco, contra la lotería, contra las quintas, contra el estado de la hacienda, contra el despotismo monárquico, contra los ejércitos permanentes y contra todo lo que entonces habia, ofreciendo en nombre de la república para cuando la república viniera al poder, la abolicion de todo aquello que consideraban enemigo del bienestar popular, pugnando para convencer á todo el mundo que la república federal haria brotar la felicidad y ventura en todas partes, aun en aquellas en donde la miséria tiene su asiento, al igual que el aceite de bellotas hace brotar el pelo hasta en la palma de la mano.

Vino la república no encontrando enemigos que combatir, ni partidos que la recibieran con desagrado.

Vino, y tenemos la federal por obra y gracia de la varita májica de la mayor de las traiciones ¿y que ha hecho la república desde que se encaramitó en el poder?

II.

Los ministros de la república se ven en la dura precision de acudir á la prensa, manifestando que no pueden hacer nada en su departamento á causa de las muchas peticiones de empleos que les hacen los diputados federales y otros que no lo son, y las innumerables notas que reciben exigiéndoles traslados, ascensos, permutas y demás obligatorias zarandanjas presupuestivoras.

Los ministros declaran ante la nacion, que desean abandonar sus puestos por muchas razones, siendo la primera y principal por las cuestiones personales, esto es, las peticiones de destinos que les acosan incesantemente y les agobian y les marean.

Al lado de estos ministros, hay diputados que piden que todos los empleos se den á los republicanos federales y ministros que ofrecen que los destinos de su departamento los concederá pura y exclusivamente á federales republicanos.

Al lado de los diputados y ministros de tan opuestas aspiraciones, hay clubs, comités, subcomités, centros y sociedades federales que piden los destinos públicos para sí y sus paniagüados.

Al lado de estos, se vé que todas las altas posiciones presupuestívoras están ocupadas por aquellos federales que antes tanto gritaban contra la empleomania.

Al lado de esto, se vé que ningun empleado federal alto ni bajo ha renunciado el sueldo en favor del Estado.

Y al lado de todo esto, están aquellos mismos abusos que ellos atacaban, pero centuplicados, por que hay individuo que sin saber leer ni escribir medianamente, pretende nada menos que una Embajada ó una Direccion jeneral.

III.

Antes, cuando la monarquía, los federales tronaban contra el nepotismo que decian imperaba en todas partes.

Hoy, sobrinos impúberes son colocados con grandes sueldos por que sus tios son ministros, ó parientes ó amigos de los ministros, ó de los diputados ó de los individuos de un club.

Hoy, los cadetes ascienden á capitanes, los capitanes á coroneles, los coroneles á generales, los oficiales de ciertas condiciones, á ministros; los paisanos á comandantes y en cambio otros oficiales, y cadetes y comandantes y paisanos, no solo algunos no ascienden, sinó que descienden por el grave delito de servir desinteresadamente á la pátria sin llamarse federales.

IV.

Antes atacaban los republicanos la plétora de gastos que la nacion tenia; pregonaban que de todo tenia la culpa la monarquía y los monárquicos, y ofrecian para cuando la república fuera poder, el dinero sobraria, se reducirian las contribuciones y todo el mundo estaria exento de gabelas y tributos.

Hoy los gastos públicos han aumentado; los contratos onerosos son infinitos y siguen negociándose; el crédito nacional está sin crédito; no hay quien preste un centavo á la república; hay en puerta una contribucion extraordinaria de *cuatrocientos* millones; hay en puerta repartos municipales de miles de duros; la hacienda está casi en la bancarrota; los fondos se cotizan al mínimun imajinable y todo está en la miseria y en el caos y en la ruina.

V.

La Lotería Nacional sigue como estaba cuando la monarquía, con la diferencia que antes se pagaban los prémios al contado, y hoy se pagan en tres plazos, tarde, mal y nunca.

VI.

Cuando la monarquía, los republicanos tronaban contra las quintas, y exalaban quejas y querellas, y hablaban de las pobrecitas madres que perdian sus hijos, y compadecian á la industria, al comercio, á la agricultura y á toda la humanidad porque cada año se pedian cuarenta ó cincuenta mil hombres.

Hoy no hay quinta, porque en vez de los 40.000 soldados, los republicanos piden á todos los mozos de España, que serán 100.000 ó mas, así es que si antes lloraban 50.000 madres y la industria, el conercio etc. etc. perdian 100.000 brazos, hoy lloran 200.000 madres y la industria, el conercio etc. etc. pierden 400.000 brazos.

Hoy nadie se libra de servir á la fuerza á la república, y lo mismo el alto que el bajo, el rico que el pobre, el necesitado, todos los hombres de 20 á 21 años, todos son soldados, aunque dicen los republicanos que ahora estará el ejército ennoblecido porque irán tambien á servir los ricos, lo cual es un insulto al pobre, quien, segun los federales, ha deshonrado al ejército cuando el era quien por lo regular cubria el cupo por falta de medios de redencion.

Hoy se le cierra al pobre que sea soldado, las puertas del porvenir en la carrera de las armas.

Hoy hay ejército forzoso y además de ese ejército, hay francos con franquicias y muy francotes que cobran 8 reales cada uno, y hay voluntarios de la república movilizados y hay voluntarios de la república sin movilizar y hay mas ejército que en Rusia y mas héroes que en la historia.

VII.

En tiempos de la monarquía, decian los republicanos que se vivía en el despotismo.

Hoy se allana el domicilio con la mayor frescura y sin auto del juez competente.

Hoy se apalea al ciudadano pacífico, como sucede en muchas poblaciones de España.

Hoy estan en la expatriacion casi todos los hombres políticos de los partidos no republicanos.

Hoy se pide la suspension de las garantías constitucionales.

Hoy se deporta sin haber recaido sentencia firme, no solo á los carlistas, antiguos aliados de los republicanos, sino á todo el que tiene la desgracia de, no siendo federal, caer en el menor desliz, ó infundir lo menor sospecha.

Hoy se asaltan los templos católicos y se convierten en centros del can-can.

Hoy los soldados asesinan á sus jefes y el ejército se convierte en pura soldadesca.

Hoy se forman clubs del terror, que otro nombre no merecen, y estos clubs escriben oficios á los alcaldes amenazándoles con la muerte y pérdida de sus bienes sino cumplen ciertas condiciones.

Hoy..... ¡la mar!

VIII.

Antes, en tiempo de la monarquía, todo iba muy mal, pésimamente mal, segun los republicanos.

Hoy en Andalucía se asesina á los carabineros, se reparten los bienes entre los no propietarios, se ataca á la muger y á la familia, el contrabando es la única industria que se ejerce y se asesina á los alcaldes.

En las provincias del Norte, guerra civil espantosa.

En Cataluña, espantosa guerra civil.

En el Maestrazgo, guerra civil.

En Castilla, guerra civil.

En Galicia, guerra civil.

En Extremadura, guerra civil.

En Murcia, guerra civil y conspiracion infernal contra los jefes del ejército.

En Madrid, las clubs imponiéndose á las

córtes y al gobierno.

En Barcelona, la internacional probando fortuna contra el gobierno, las córtes, Ayuntamiento, ejército, y voluntarios.

En todas partes, la indústria mal, el comercio peor, la agricultura pésimamente y el pueblo trabajador en la miseria.

En Cuba, el filibusterismo.

En España, los traidores á la pátria

Hoy, en puerta tenemos una intervencion estrangera tan vergonzosa como indigna al nacional decoro.

Hoy, los menos se imponen á los más.

Hoy, quien mas grita, aquel tiene razon y aquel gana.

Hoy.. . . . . , ...

IX

Antes solo habia infamia, reaccion, despotismo, despilfarro, ignominia y deshonra.

Hoy....... hoy solo hay república.

La hoja à que nos referimos ayer y el último domingo, dice así:

AL PÚBLICO.

«El hecho inaudito ocurrido en esta Capital en la tarde del dia 23 en el edificio que ocupa el gobierno civil de la provincia, entre el Vice-presidente de la Comision provincial y los diputados que suscriben, suceso incomprensible, incalificable, que no tiene ejemplo, que contraría las garantías constitucionales, las prácticas parlamentarias y las reglas de buena educacion, que ha interrumpido la necesaria armonía que se operaba en el seno del partido republicano y que ya pertenece al dominio público y al de la prensa de la Capital, segun es de ver en *La Lucha* y en *La Provincia* correspondientes á los dias 26 y 27 del actual, escita nuestro ánimo, el más interesado en el asunto, para entrar en la demostracion de los hechos hasta en sus más minuciosos detalles.

Se deseaba que la Comision provincial, ó la diputacion en su caso, consagrase un interès preferente á las necesidades y atenciones de la guerra vandálica y cruel que asola y empobrece nuestra provincia; que la junta de armamento y defensa designada en ábril, compuesta de dicha Comision y de los diputados de la Capital, saliesen de la apatía en que desde entonces se hallan sin determinar nada; que se destinase la mayor suma de fondos posibles, con seguro reintegro, à la compra de armas para la defensa de los pueblos que las solicitan; que se regularizase y estimulase el empréstito proyectado para estas atenciones; que se explorase el ánimo de las diputaciones catalanas, respecto al sistema de federacion mas conveniente á la soberanía económica y administrativa de las provincia y, en una palabra, precisaba discutir, para justificar por las circunstancias graves en que se halle el país, la necesidad de que se reuniera la diputacion lo antes posible y adoptase las resoluciones oportunas al cumplimiento de tales deseos ya que la Comision provincial, circunscrita al despacho de otros asuntos, preceptuaba la idea de que la diputacion no debia reunirse sino en los períodos que señala la ley—que alguna vez dificultó tambien —dándose el estraño caso de que mientras en casi todas las provincias de España, se reune periodicamente la diputacion de tres á cuatro meses cada año para discutir sus presupuestos, examinar los acuerdos de interés general, en la nuestra, hayan bastado tres dias para satisfacer dichas necesidades.. único tiempo que ha estado reunida la diputacion en lo que vá de año resolviendo por sí, *La permanente*, las cuestiones mas árduas y trascendentales.

Se necesitaba por consiguiente, hacer nuestra peticion al Gobernador civil, autorizado tambien por la ley para la convocatoria de la diputacion que se queria y deseaban muchos ayuntamientos; pero era tambien indispensable que los diputados residentes en la Capital, iniciadores de la idea, pertenecientes á distintas fracciones políticas formulasen su acuerdo con anterioridad y homogeneidad, á cuyo fin EL PRESIDENTE de la diputacion, por medio de un portero, dirigió á los que suscriben el siguiente escrito de aviso, que debe examinarse con mucho cuidado ya que à la hermosa y bien organizada cabeza del vice-presidente de la Comision provincial ha bajado la idea de apoderarse de dicho escrito subrepticiamente como cuerpo del grave delito que piensa someter á la accion de los tribunales.

Dice así: «A instancia de algunos diputados provinciales de esta ciudad se convoca à una reunion particular que se celebrará á las cinco de la tarde en las salas de la Diputacion para tratar de asuntos de interés para la provincia con los señores anotados al márgen.—Ferran.—Heras.—Cánovas.—Cubias.—Jubert.—Tomás.—Bùrset.—Guerra.»

Y aquí comienza el hecho inaudito á que antes hicimos referencia.

Al presentarse los que suscriben en el punto de cita se hallaron el edificio de la Diputacion cerrado y lá órden del Vice-presidente de la Comision provincial, comunicada à los porteros de no permitir la entrada à ningun diputado.. disposicion GROSERA y abusiva; grave desacato á la autoridad DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACION que habia hecho la cita y á quien debia *La Permanente* prestigio y consideracion y acto depresivo á nuestra dignidad de diputados, que precisaba reparacion gubernativa, si no eran aplicables los artículos 89, 93 y 94 de la Ley provincial.

Pero hallándose ausente el Sr. Gobernador de la provincia, el que le sustituia, su secretario, estrañando sobremanera del vice-presidente de la Comision provincial, persona tan sensata, el acto incalificable de que se le daba conocimiento opinaba que debía telegrafiarse al Gobernador para que resolviera el conflicto, ó en otro caso, por hacer comparecer a nuestra presencia á dicho Sr. Vice-presidente à fin de que expusiera las razones ó fundamentos de la grave medida que había adoptado, con completo conocimiento de causa, puesto que el portero declaraba que por aquel Sr. le había sido recogido el aviso de convocatoria.

Aceptada la proposicion del Gobernador interino en su última parte; el portero encargado del cumplimiento de ella volvió con el recado de que dicho Sr. Vice-presidente se negaba á comparecer amenazando destituirle si obedecía nuestro mandato, por cuya razon fuimos de parecer que por un Notario se levantase testimonio de lo ocurrido para la justificacion indispensable, ya que escedía los límites de *una Alcaldada* con que por algunos habia sido considerado el acto depresivo é injusto del Vice-presidente de la Comision provincial.

Sin embargo, momentos despues, tuvimos la satisfaccion de ver al ciudadano Vice presidente justificàndose ante el Gobernador interino, cuya órden no le había sido comunicada, en los siguientes términos:

Que no hallándose reunida la Diputacion provincial, *la Comision permanente* era y es la única y legítima representante de la Corporacion. Perogrullada que sonrojaria al último escribiente de la beneficencia provincial que lo ignorara.

Que bajo tal concepto, considerando *La Permanente*, abusivo el hecho de que sin su expreso consentimiento el presidente de la Diputacion hubiera dado cita á varios diputados para reunirse en las oficinas provinciales—lo cual demostraba una actitud facciosa, que sugetaría á la accion de los tribunales—se habia dado la órden á los porteros para que cerrasen el edificio y no permitiesen la entrada á ninguna persona que pudiese dar ocasion al estravio de los espedientes cuya custodia le estaba encomendada.

Y que tuvieran presente los diputados que le oian y los demás de la provincia, que si en horas en que se hallase abierta la Diputacion se permitian entrar en los salones á celebrar conferencias que tuvieran relacion con los intereses de la provincia, sin la intervencion y consentimiento de la Comision provincial, tendria este el derecho de valerse de la fuerza armada para arrojarlos á la calle à culatazos.

Semejante manera de expresarse, necesariamente habia de ocasionar las recriminaciones más inconvenientes y escandalosas, y en el Gobernador interino el sentimiento de declarar con insistencia y con muestra de rigidez que su despacho no era sitio oportuno para semejantes discusiones: que el Vice-presidente reiterase su desobediencia al mandato del Presidente de la Diputacion para que abriese los salones del Edificio provincial: que la reunion se descompusiese de la manera mas informal, sin determinar nada: que el conflicto continúe todavia sin que haya quien lo dirima con justicia y decoro, ya que se nos ha faltado á las consideraciones y respetos que se deben en toda sociedad las personas bien educadas: que la Diputacion no llegue á reunirse aunque lo pidan á voz y gritos toda la provincia, y aunque continúen sobreviniendo los más graves acontecimientos: que la tirantez y los desaires lleguen hasta el punto de prescindirse de los diputados de la Capital para el solemne acto de la proclamacion de la República federal y que el caciquismo más ensoberbecido é irritante en todas las cuestiones y en la que motiva esta justificacion, demuestre que pueden convertirse en criminales los propósitos más inocentes.

Gerona 28 Junio de 1873.—*El Presidente de la Diputacion*, Manuel Ferran.—José Jobert.—Ramon Tomás.—Aniceto Guerra.—Valentí Comas.

Nada tenemos que decir sobre este conflicto tan sensible como inesperado, mucho mas estando hoy convencidos de todo cuando dijimos el 26 del pasado Junio cuyas apreciaciones ratificamos en todas sus partes; pero para que cada cosa quede en su lugar, hemos de consignar aquí para que la verdad resplandezca siempre, que si bien del relato oido á nuestros correligionarios los diputados provinciales que al acto aquel asistieron por desgracia la segunda parte de la anterior hoja suelta ó sea la relacion de hechos, salvo algunos variantes de forma, es la verdad de lo sucedido, tambien lo es que todo cuanto se refiere à la primera parte ó sea al objeto para que fueron llamados los diputados por el Vice-Presidente de la Diputacion, lo ignoraban los diputados Constitucionales que acudieron á la cita por deferencia al que les convocaba y por el interés que siempre que de la provincia se trata y como á Diputados se les convoca, dan y han dado claras muestras.

Hecho constar esto, para definir bien la situacion de todos, repetimos lo mucho que sentimos lo que sucede; y puesto que parece que el Vice Presidente de la Comision Provincial vá á llevar ó ha llevado ya, segun ayer se decia, la anterior hoja á los tribunales, esperemos el resultado y entonces pediremos al que se equivocó, dé á los Diputados presentes cuando los sucesos que se narran, la satisfaccion completa que merecen, pues bien es verdad que fueron lastimados y merecen que quien los rebajó aunque sin intencion alguna, los deje de nuevo en el lugar que deben estar los que representan á la provincia por la voluntad del sufragio universal.

Esto opinamos hoy, opinamos ayer y opinamos siempre, sin prejuzgar cuestiones, sin agriar los ánimos por desgracia bastante exaltados y sintiendo de todas veras, que entre compañeros, que entre verdaderos representantes de la provincia, surjan conflictos de esta clase que á nadie favorecen y menos al país que tanto necesita de la union y buena armonía de todos para la salvacion de sus ya bastante perjudicados intereses.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Tudela de Navarra 25 Junio de 1873.

Sr. Director de *La Lucha*.

Querido amigo: no crea V. que mi silencio es hijo del olvido; pero sé lo motiva, el no conseguir noticias verídicas de lo que acontece en el teatro de la guerra. Mentira parece que estando tan cerca de ello no sepamos al pelo cuanto en aquella pasa, y es lo cierto, que no tan solo atravesamos dias en tinieblas, si es que hasta semanas se marchan sin adquirir como yo deseo conocimiento de las operaciones.

Dos dias hace que con interés deseaba escribir à V. para poderle decir con alguna seguridad el hecho de armas que se dice ha tenido lugar el 20, 21 y hay quien asegura el 22, por las cercanías de Estella y las Amezcuas, y no lo he podido conseguir; pero como veo que los periódicos ya se ocupan de dicha noticia y aunque sea sin salir garante á ello, he visto carta de Tafalla que con referencia á un Capitan dice, haberse verificado la accion mas sangrienta de cuantas han tenido lugar desde que los carlistas salieron al campo; dice jugó la artillería y regimiento de caballería Pavía, habiendo dejado el campo lleno de cadáveres carlistas, haciendo subir estos á mas de 120 y hasta 3 ó 400 heridos. Tambien he leido un suplemento de nuestro Comandante general (único parte oficial que hemos visto) y dice que el dia 20 hubo una accion donde los carlistas perdieron 41 hombres muertos vistos en el campo y segun noticias de los pueblos, que se llevó la faccion consigo de 250 à 300 heridos.

Se nos dice, y creo será cierto, que la faccion despues de su derrota ha interceptado varios partes y de ahí que hayamos estado y aun estamos sin detalles. Por de pronto, aun contamos con el patriotismo de este ejército que buenas pruebas está dando de no quererse pasar al enemigo. A la vez vemos cada dia con mas sentimiento el completo desbarajuste que reina en el que opera en esas Provincias, muy particularmente en la de Gerona por lo que hay que convenir en que esos Jefes carlistas no son hombres de grande accion, pues á serlos debian à esta fecha haber dominado en el principado mas terreno que en la guerra civil. Sea como quiera, es lo cierto que cada dia vamos peor.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

Castelló de Ampurias 28 Junio de 1873.

Mi estimado amigo: Con un descaro y un cinismo de que no hay ni puede haber ejemplo, síguese representando en esta la farsa mas repugnante y asquerosa que puede darse. Es de tal magnitud lo que acabamos de ver; y mas, sobre todo, lo que se nos ha contado, que, francamente, uno se niega cuasi á dar crédito á sus ojos, y sobre todo á confiar en la veracidad del que nos ha hecho saber lo mas grave que se ocultó á nuestra vista. Juzgue el público, y juzgue sobre todo la primera autoridad civil de la provincia, ante la cual pasaron los hechos que paso á relatar.

Alguna mayor animacion que la de costumbre, notábase ayer mañana entre los *grandes federales*, sabiendo á poco, que tal movimiento era debido á tener que pasar en breve por la presente, y en direccion á la de Rosas, el Iltre. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Juan Matas. Nada de particular ocurrió en semejante paso, á no ser el glacial recibimiento que se le hizo y su corta detencion, detencion que se verificó sin desviarse de la carretera, ni bajar del carruage. Súpose, sin embargo, poco despues que, lo grande, lo nunca visto tendria lugar por la tarde, esto es, al regreso de la citada superior autoridad. Y en verdad que razon tenian para calificar de nunca visto lo que se preparaba.

Pasóse invitacion al *Estado mayor general republicano*, (antiguos polacos y ahora carlistas vergonzantes, amen de algunos otros pasteleros) y para cubrir el espediente, estendióse el convite à algunos federales verdaderos. Llegada la hora, ufano y orgulloso, nuestro ilegal y falso republicano Alcalde ciudadano Martí, emprendió la marcha rodeado de semejante estado mayar, no cuidándose ni poco ni mucho, (pues no es hombre para preocuparse por tan poca cosa), de si le seguian ó no los verdaderos republicanos. Pocos ó cuasi ninguno de estos unióse á *tal comitiva*, y aun estos pocos con muy marcada repugnancia, y á regular distancia separados; mas ya tengo dicho que *nuestro hombre* nada de esto le importaba. La entrada *triunfal* se verificó, y tan *flamante* acompañamiento se dirigió à las Casas Consistoriales, teatro preparado para la *maravillosa* escena proyectada, que era su bello *desideratum*. Apenas concluido el patriótico discurso pronunciado por el Sr. Gobernador civil Sr. Matas, tomaron la palabra, uno despues de otro, los prohombres del moderantismo espresados, hicieron el panegírico de *su Santo*, y como sucedió no ha mucho al Reverendo Vicario Sr. Lapedra en parage destinado para otro obgeto mas sagrado, no encontraron términos con que ensalzar las brillantes dotes del falso republicano é ilegal Alcalde, ni lo muy acertados que anduvieron en su eleccion la Diputacion y Gobierno de la provincia, á quienes tributaban (yo lo creo) un millon de gracias. Por último el *gran* ciudadano Martí, *héroe* de la funcion, trémulo como el remordimiento, *reasumió el debate*, y despues de rendir su mas profundo *reconocimiento* à sus *favorecedores*, y de confesar con inaudito descaro sus tratos y simpatias con el clero, y en particular con su *muy querido amigo* el Reverendo D. Buenaventura Lapedra, la emprendió contra los *sagastinos* ò *calamares*, mote con que V. sabe se nos distingue, y entre otras lindezas y calumnias nos regaló, por muy repetidas veces, el epíteto de perturbadores del órden público. Sabiamos cuanto promete el ciudadano Martí, por que desgraciadamente nos lo enseña la esperiencia; pero á la verdad, si verdad es cuanto se me ha dicho, no le creia capaz de abusar de la posicion que ha usurpado, hasta tal estremo. Mucho se ha equivocado; muy mal me conoce si cree ó pretende hacerme callar con falsas calumnias y con necias amenazas. Que pregunte á *sus amigos* si esto es posible, y entonces se convencerá que no hay nada, absolutamente nada capaz para hacerme enmudecer. Soy muy humilde, pero tambien muy orgulloso, cediendo únicamente ante la razon: fuera de esta á nadie presto vasallage y mucho menos ante el poder de una sotana. Estoy acostumbrado á hablar alto en ocasiones que muchos que ahora alborotan tenian por conveniente callar, y por lo tanto ocioso es añadir si ahora callaré. Seré pues tu eterna condenacion, como lo he sido de tus *favorecedores*; pero será por medio de escritos por que no pueda traspintarse. Gózate en tu poder, ciudadano Martí, continúa en tu empresa; pero sepas, como sabe el público, que quien calumnia y no puede probarla es un infame, y yo te reto á que me pruebes que soy un perturbador del órden público.

Medite el Sr. Matas sobre cuanto pasó ante sus ojos, que mucho tiene que meditar conociendo, como conoce, á los actores de tan *edificante* escena. Nosotros no queremos sinó que la República sea una verdad. Justicia, nada mas que justicia pedimos! Ya dije en mi anterior que aun tengo confianza en que la hay en España. Veremos si me engaño; y si desgraciadamente me engañara, tengan mis enemigos presentes que «no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague.»

Suyo.—*El Corresponsal.*

Se me olvidaba decir que con el señor Gobernador civil vino el comandante Sr. Guilleumas con parte de su batallon, permaneciendo en esta hasta el medio dia de hoy.

GACETILLA GENERAL.

La Comision Provincial celebrarà sesion pública hoy y el dia nueve del actual, á las diez de la mañana, para resolver las insidencias de quintas del reemplazo de 1872 y anteriores.

—Muchos son los mozos que no acudirán al llamamiento del gobierno para poner en pié de guerra las reservas.

No sabemos si dadas las ofertas federales, obrarán los chicos mal ó bien, aunque no ignoramos que lo ofrecido es deuda y hasta hoy la república no ha pagado nada de lo que debe desde su época de propaganda.

—Pasado mañana á las once, se venderán en el almacen de esta administracion económica,—ex convento de S. José—1.198 metros de tejido de algodon, á una peseta metro.

—Hoy á las once entra la luna en el cuarto creciente, y con tal motivo, el astrónomo Castillo (Zaragozano) anuncia para toda España, calores, celajes, truenos, vientos, relámpagos y granizo.

¡Demonio!

—Puigcerdá se titularà en adelante, heróica é invencible.

Todo es poco para esa villa, verdadera gloria de Cataluña.

—Ha resultado cierto el bloqueo que ayer decíamos establecerian los carlistas contra la vecina poblacion de Bañolas, pues ayer fueron varios los carreteros y trajinantes á quienes los facciosos apercibieron con pena de la vida, en el caso de llevar mercancías de primera necesidad á dicha plaza.

Tambien tenemos datos que nos merecen mucho crédito, que además de Bañolas, serán otras las poblaciones que sufrirán igual *beneficio*.

Esto marcha decíamos en el número anterior, y esto marcha repetimos hoy y mas marchará si el patriotismo y abnegacion no viene á matar la insensatez que se ha apoderado de los hombres todos de la federacion,

Cuando la nacion atraviesa piélagos peligrosos como los que le han creado las presentes desventuras, el amor á la libertad y á la pàtria, debiera ser la única norma á que debíamos todos atender, al menos interin los graves peligros de la actualidad existieran.

Pero ¿á que cansarnos en estos momentos de lucha apasionada y fratricida? Todo está perdido.

—Ayer era esperado en esta capital el Jefe de la secretaria de la Diputacion Provincial.

Nos alegramos que vuelva tan entendido funcionario, aunque nuestra satisfaccion sea el signo de un gran desengaño para quien, como nuestro particular amigo, esperaba ocupar á estas horas un alto puesto en la república federal Española.

—Una fuerte partida carlista pasó ayer por las inmediaciones de S. Daniel, pueblo que como nuestros lectores saben dista media hora de esta capital, en donde la vanguardia ó parte de ella, estuvo un buen rato no sabemos si descansando ó desempeñando alguna funcion que se le encomendaria.

Sabemos, aunque no de un modo terminante, que esta ciudad corre peligro de ser víctima de un golpe de mano, lo cual no estrañaríamos atendiendo á la disgregacion de los elementos liberales y á la escasez de fuerzas del ejército que de ordinario guarnecen esta plaza.

—La compañía dramàtica que con tanto éxito y aplauso ha estado funcionando en esta capital bajo la acertada direccion de D. Emilio Arolas, marcha á San Feliu de Guixols á dar una série de funciones.

No dudamos de que aquel público prodigarà á los artistas los unánimes aplausos que con justicia les ha prodigado el de esta capital.

—Con el título de *Paginas de* MÁXIMAS CRISTIANAS *y de Moral Pública*, ha publicado D. Luis Amorós Angel un bonito y elegante tomo de poesías, en las cuales abundan aquellas, espuestas por medio de fluidos versos de diversos metros.

Damos las gracias á su autor por su fina atencion y buen recuerdo y recomendamos al público la adquisicion de tan ameno libro.

—Tiene razon el suscritor que ayer nos recuerda la publicacion del *Viage al rededor de la exposicion universal de Viena*, de la tardanza en publicar los artículos siguientes à los publicados; pero si atiende de los sucesos gravísimos que se precipitan unos en pos de otros diariamente y al grande cuanto justo interés que despiertan, comprenderà el motivo de una tardanza que tanto le inquieta, y la cual terminaremos si puede ser, mañana ó pasado mañana.

—Durante la mañana de ayer circularon por esta capital graves rumores con referencia á una compañía de tropa que hay en Hostalrich y á la actitud de cierto regimiento que se encuentra en Santa Coloma de Farnés, noticias que no consignamos, tanto porque no hemos podido averiguar con exactitud la realidad de lo que acontece, cuanto porque deseosos de que el ejercito recobre su normalidad y su siempre buen nombre, no contribuyendo directamente á poner en evidencia á los soldados que tan inconscientemente aumentan el mal grave que aqueja á la libertad, al òrden y á la república.

Ojalá salgan falsos los rumores á que nos referimos.

—*La Lucha* no hace á la República la guerra de sistema; *La Lucha* lo que hace es poner en evidencia lo que hacen ciertos republicanos, y lo hace con el buen deseo de contribuir à la enmienda, porque *La Lucha* no quiere mas que órden, ley, autoridad, libertad verdadera, moralidad, respeto, trabajo, deberes, derechos y todo cuanto debe existir en una nacion que aspira á ser tal, sin que le importe gran cosa, si quien dá todo esto es la república ó la monarquía, pues la libertad cabe dentro de ambas formas de gobierno de la misma manera que cabe la tiranía y lo que hoy sucede en España, lo que hoy tenemos en España se llama en buen lenguage *despotismo* de abajo y de arriba, es decir, anarquía disfrazada de República.

Ya saben los que nos acusan de enemigos sistemàticos de la República, lo que queremos y el porque de nuestra leal y patriótica conducta.

—Con mucho gusto devolvemos desde hoy la visita que nos hizo ayer *El Imparcial* de Madrid,

—Algunos republicanos esperan con avidez la vuelta del Sr, Gobernador Civil de la provincia D. Juan Matas, quien á juzgar por lo que se nos dice, anteayer se dirigia hácir Puigcerdá y á Olot, en donde parece que la division de los federales es tan profunda como perjudicial á la causa de la libertad en estos momentos.

—Dos facciones, la una regular en fuerza y menor la otra, atravesaron el rio Fluviá por cerca de Esponellá, con direccion al Ampurdan. Segun carta que tenemos á la vista, el objeto que á dicha comarca lleva á los carlistas, es el cobro de las contribuciones, en algunos pueblos que se negaron á satisfacerlas cuando la última espedicion que aquellas hicieron no hace muchas semanas.

—Ha comenzado á ver la pública luz en Madrid *La España Comercial*, que como su título indica, viene à defender los intereses del comercio. Le deseamos larga vida.

Correo de Madrid.

Ayer volvió á ablarse, con insistencia, de graves actos de indisciplina ocurridos en el ejército del Norte. No hemos podido comprobar la exactitud ó inexactitud del hecho.

—Dada la noticia del desastre de la columna del Sr. Castañon, los centros oficiales se han encerrado en la mas absoluta reserva: la prudencia impone en estos momentos una circunspeccion extraordinaria, ya sobre los nombres de los jefes que ha perdido el ejército, ya sobre las consecuencias morales de aquella desgraciada accion en el ejército de operaciones del Norte.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. La Visitacion de Nuestra Señora, y Stos. Proceso y Martiniano mrs.

SANTO DE MAÑANA. S. Trifon y comp. mrs. y Sta. Mustiola vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia del Mercadal.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 29 de Junio.

La «Gaceta» publica un decreto creando una medalla conmemorativa de la guerra de Cuba; y otro suprimiendo los capellanes de los establecimientos penales.

Madrid 30 de Junio.

Los intransigentes se agitan y han acordado hacer una oposicion ruda al gobierno.—La mayoría se reune en el Senado para discutir sobre la conveniencia de suspender las garantías y aplazar temporalmente las sesiones de las Córtes.—En diferentes puntos de Madrid se han hecho varios disparos de rewolvers sin resultados. Tranquilidad completa.—Créese que se han adquirido fondos para el pago del cupon.

De *La Agencia Fauró:*

Madrid 29 de Junio.

Se ha dispuesto que algunos batallones del Norte vayan á reforzar el ejército de Cataluña.—Créese que el Sr. Pí dejará la cartera de Gobernacion para que entre el señor Palanca.—El consejo de ministros ha acordado tomar medidas enérgicas contra los carlistas. Mañana se dará cuenta de ello á las Córtes.—El general Nouvilas será relevado.—Mañana celebrará una reunion la mayoría para tratar de la suspension de las sesiones, facultando al señor Pí para que pueda suspender las garantías.—El señor Carvajal ha salido para Málaga con 800 hombres y artillería.—Toma mucho cuerpo la idea de leer luego el proyecto constitucional y suspender despues las sesiones.—Créese que se resolverá pacíficamente el conflicto de Sevilla.

Madrid 30 junio.—Está asegurado el pago del cupon interior y exterior.—El señor Carvajal presentará hoy á las Córtes sus proyectos sobre hacienda.—Indícase al general Martinez Campos para capitan general de Cataluña.—El batallon salido de Málaga con el señor Carvajal se dirige á Sevilla.—El Gobierno se muestra preocupado con la situacion de Andalucía.—El Centro federal ha acordado anoche nombrar un Comité de Salvacion pública, invitando á tomar parte en él á la izquierda de la Cámara.—El señor Canalejas, en nombre de la derecha, combatirá los propósitos del señor Suñer sobre reformas inmediatas en Ultramar.—Las fuerzas que guarnecian á Sevilla han sido destinadas á Castilla.—El movimiento carlista aumenta en Vizcaya.

El Cosmopolita de Valencia publica los siguientes:

Madrid 29 de Junio.

En el Consejo de ministros celebrado anoche, se acordó por unanimidad mantener el órden público á todo trance y tomar sérias medidas que acaben prontamente con la guerra civil.—Se ha publicado un notable manifiesto suscrito por los diputados por Cataluña, en el cual insisten en la precision de mantener la tranquilidad pública, y afianzar el principio de autoridad y respetar y hacer respetar los acuerdos de la Asamblea.—Ayer tarde quedó completamente restablecido el órden en Sevilla.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.